

PLATAFORMA ELECTORAL

La Alianza "FRENTE CORRENTINOS POR EL CAMBIO" se constituye como el espacio desde el cual sea posible proyectar el futuro de Corrientes insertándolo en el contexto nacional, basándose en las premisas fundamentales de generación de riqueza y redistribución equitativa de la misma, igualdad de oportunidades, sustentabilidad productiva, transformación y crecimiento social y económico.

Corrientes -en el espacio de una sociedad- es la expresión de su historia, su cultura, y un conjunto de intereses sectoriales que deberían relacionarse y realimentarse, para que, lejos de competir se constituyan en un solo sujeto colectivo capaz de contribuir a mejorar la calidad de vida de la gente a través del desarrollo armónico, equitativo y equilibrado del lugar.

Este renovado rol del Estado debe acompañarse de una verdadera reforma estructural que les otorgue la necesaria autonomía institucional y económica. Las actuales carencias impiden desarrollar con eficiencia políticas activas que permitan dar respuesta a la diversidad de las inquietudes que los ciudadanos reclaman.

De allí que esta Alianza "FRENTE CORRENTINOS POR EL CAMBIO" interpreta que no debe descuidarse la planificación estratégica, entendida como un modelo de gestión a largo plazo con intervención de los distintos actores de la comunidad, tendiente a integrar diagnósticos, concretar actuaciones público-privadas y consensuar un ámbito coherente y compartido de compromiso y cooperación.

Se enfrentan nuevos desafíos y retos: la falta de credibilidad de las instituciones y los actores políticos; la aparición de nuevas demandas de la sociedad; el reclamo de una gestión pública eficiente y eficaz, y la necesidad de contar con un proyecto de justicia social y desarrollo sustentable que beneficie a todos los ciudadanos.

Ante esta realidad, la Alianza "FRENTE CORRENTINOS POR EL CAMBIO" retoma el sentido público del Estado que facilite el cumplimiento oportuno de las necesidades de los correntinos en el ámbito nacional en consonancia con sus gobernantes provinciales.

La Alianza se hace portavoz del reclamo social de ser representado por Senadores y Diputados nacionales con protagonismo, que alienten y mejoren el quehacer público, que en su interior superen las dificultades que atravesamos los argentinos y encuentre la vía de solución a los problemas de la Provincia mediante la transparencia, legalidad, rendición de cuentas y combate a la impunidad, terminando de una vez por todas con la enorme pérdida de oportunidades que siempre caracterizó a nuestra Provincia.

Este es nuestro compromiso de cara a la sociedad:

Desarrollo Social

- Incentivar el desarrollo social justo y equitativo, fincado en la corresponsabilidad que cabe a los legisladores nacionales con los gobernantes nacionales y provinciales, la participación ciudadana y la pluralidad política.

- Promover una asignación prioritaria, irreducible y creciente de recursos para la población marginada, privilegiando una equitativa redistribución de la riqueza.
- Mejorar el cumplimiento de la función social del Estado, al expedir y perfeccionar normas que repercutan en beneficio de la educación, la salud, la vivienda, los derechos de los niños, las mujeres, los jóvenes, las personas con capacidades especiales y de los adultos mayores.
- Adecuar y perfeccionar el marco jurídico relativo al desarrollo sustentable, conforme a criterios técnicos, ecológicos y sociales.
- Emprender y encabezar, un ambicioso programa de cuidado de los recursos naturales, y su aprovechamiento razonable, con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Desarrollo Económico

- Elaborar un presupuesto del gasto público acorde a las demandas sociales más sentidas de los ciudadanos, así como vigilar que la aplicación de ese presupuesto se realice con transparencia, eficacia y con estricto apego a la legalidad.
- Promover el fortalecimiento de la capacidad administrativa del Municipio, coadyuvando a establecer mejores mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren y transparenten la aplicación de los recursos municipales.
- Apoyar la instalación y crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Promover la adecuación del marco jurídico municipal, en apoyo a la instalación y operación de más fuentes de trabajo.
- Promover ordenamientos legales tendientes a reordenar, modernizar y mejorar la calidad del transporte público.
- Vigilar, permanentemente, que el desarrollo económico de la ciudad no se base en el desmedido agotamiento de los recursos naturales no renovables, ni en la explotación indiscriminada de los renovables, promoviendo la continua revisión de la normatividad sobre protección, preservación y explotación de las riquezas naturales, y estableciendo criterios y medidas que promuevan el desarrollo sustentable.

Desarrollo Político

- Promover la participación más activa y comprometida del Estado Nacional, en coordinación con la Provincia y los Municipios en las políticas públicas.
- Fomentar una cultura política de civilidad, pluralidad y tolerancia.
- Modernizar la normatividad que rige la seguridad pública.
- Velar y promover por la protección de los derechos humanos.

- Fomentar la práctica de mecanismos de mayor participación ciudadana.